IMPORT. - EXPORT

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria
Telef.: 502 922
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 15561449
Fecha Inicio Vigencia 11/04/2022
Fecha Fin Vigencia 30/04/2023

R.U.C.: 80008378- 4

NOTA DE REMISIÓN

001-002 0000099

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 24/06/2022

Nombre o Razón Social: Gabinete Militar.	RUC o C.I.:
Domicilio: Juan E. O'Leary e/ Pyo. Independiente	80004761-3

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: venta	Comprobante de Venta: Factura.
Comprobante de Venta No.:	Nº de Timbrado:
Fecha de Expedición:	
Fecha de inicio del traslado: 24/06/2022	Fecha estimado de término del traslado: 24/06/2022
Dirección del punto de partida: Av. Eusebio Ayala N° 4438	
Ciudad: Asunción	Departamento: central
Dirección del punto de llegada: Juan E. O'Leary e/ Pyo. Independiente.	
Ciudad: Asunción	Departamento: central
Kilómetros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:	
Motivo:	

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi - canter.	
Número de Registro Único del Automotor (RUA): W. F. E 097.	
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque	

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Florencio Riveros	
Domicilio: Itenguá.	

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
75	kg	Surubi
60	kg	Mandi'i
22	kg	Pierna de cerdo
235	kg	Harina de trigo
2.270	Und	Huevo de gallina
245	kg	Fideo surtido
50	Und	Galleta molida.

RECEPCIÓN DE LA MAERCADERÍA — Firma: — Aclaración: Juan Botello — RUC/C.I.P.: 4.873.455

GABINETE MILITAR - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JPG Digital Printing de Nery A. Aquino Ventos - Lopez N° 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524 - 2
Habilitación N° 1.044 Telef. 021 751 289 - / 03 Tal. 50x4 del 000051 al 0000200 / Abril - 2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA